

Guatemala, 31 de julio de 2018

Ingeniero  
Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

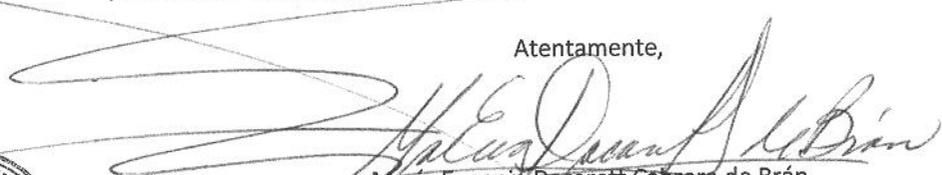
Respetable Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-54-2018**, celebrado entre el **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS** y mi persona para la prestación de **Servicios Técnicos** bajo el renglón 029; a continuación me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **1 al 31 de julio de 2018**.

Detallé de las actividades de apoyo y asistencia técnica realizadas en el período arriba indicado:

- a) Se brindó asistencia en la recepción y traslado de llamadas internas y externas.
- b) Se asistió en la realización de llamadas internas y externas requeridas por el Viceministro de Energía y Minas.
- c) Apoyo en la recepción de correspondencia interna y externa dirigida al Viceministro de Energía y Minas
- d) Asistencia en la elaboración de correspondencia interna y externa del Vicedespacho de Energía y Minas.
- e) Apoyo en la elaboración y envío de Hojas de Trámite del Vicedespacho de Energía y Minas.
- f) Se prestó asistencia en la recepción de Providencias y Oficios Contenciosos enviados por la Secretaría General para la firma del Señor Viceministro, los cuales fueron trasladados de acuerdo el siguiente proceso:
  1. Se entrega documentación a Asesor Jurídico del Vicedespacho para su respectiva revisión
  2. Firma de Señor Viceministro
  3. Sellos del Vicedespacho
  4. Escaneo y fotocopia para el archivo del Vicedespacho
  5. Entrega al personal responsable en la Secretaría General
- g) Se brindó apoyo en la digitalización de los documentos que ingresaron y que egresaron, internos y externos del Vicedespacho durante el presente mes.
- h) Se brindo asistencia técnica en el seguimiento de la agenda diaria del Señor Viceministro de Energía y Minas, en las reuniones de trabajo con personal del Ministerio, así como con personeros de empresas titulares de derechos mineros y/o titulares de contratos petroleros y funcionarios de instituciones gubernamentales, brindando el seguimiento a los temas tratados.
- i) Se dio asistencia en la actualización del archivo digital del Vicedespacho del mes de julio 2018.
- j) Asistencia técnica en otras tareas de similar naturaleza y complejidad, que me fueron asignadas por el Señor Viceministro de Energía y Minas.

Atentamente,

  
María Eugenia Dacarett Cabrera de Brán  
DPI No. 1802 56033 0101



Vo.Bo.:

  
MSc. Julio Salvador Contreras Amaya  
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado:

  
Lic. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Viceministro de Desarrollo Sostenible

